CO

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000042028246

TRIBUNAL: JUZGADO COMERCIAL 13 - SECRETARIA Nº 26, SITO EN, M.T. de Alvear 1840 - Piso 4° - CABA

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: COLANGELO GISELLE NOELIA

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	95/2019	N	CO	26		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/ TEL 3 S.A. - ACERTIS S.A. - UTE Y OTROS s/ORDINARIO

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

18 de marzo de 2021

Fdo.: ESTEBAN DE VEDIA Y LERENA

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

FERNANDEZ ZURDO MARIA ALEJANDRA CUIT: ***27-17163449-6***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	11-2017
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T2 Cat II Ingresos desde $20.001	11-2017
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	09-1984

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *691001 (F-883) SERVICIOS JURÍDICOS* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

TUCUMAN 1427 Piso:4 Dpto:402
1050-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***02-03-2021*** a ***01-04-2021*** Hora **10:35:57** Verificador **102191979385**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN DE VEDIA Y LERENA
Date: 2021.03.17 16:42:27 ART

INTERbanking

Comprobante de transferencia electrónica

Datos de la cuenta crédito	
Banco:	Banco Ciudad
Denominación:	ALLIANZ ARGENTINA CIA
Cuit:	
CBU:	0290075900228085302358
Fecha:	16/03/2021 16:49 hs.
Tipo de transferencia:	Depósitos Judiciales
Concepto:	
Motivo:	
Nro. de transferencia:	1446339988
Nro. de red:	5058495
Importe:	$ 3862.00
Datos de la cuenta débito	
Banco:	Macro S.A.
Denominación:	TEL 3 SA - ACERTIS SA - U.T.E
Cuit:	30714219282
CBU:	2850302630094109271051

43ABFF035C0A76BF1E1C42E4FAEC9B82EFCF28CF933F08562709355B2F349911

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red Interbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte Interbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas

INTERbanking

Comprobante de transferencia electrónica

Datos de la cuenta crédito	
Banco:	Banco Ciudad
Denominación:	ALLIANZ ARGENTINA CIA
Cuit:	
CBU:	0290075900228085302358
Fecha:	16/03/2021 16:49 hs.
Tipo de transferencia:	Depósitos Judiciales
Concepto:	
Motivo:	
Nro. de transferencia:	1446350700
Nro. de red:	5058496
Importe:	$ 23522.40
Datos de la cuenta débito	
Banco:	Macro S.A.
Denominación:	TEL 3 SA - ACERTIS SA - U.T.E
Cuit:	30714219282
CBU:	2850302630094109271051

BA7324E563660596604DB4AE27A16F26629D68FEBCD13FB201E847FDAFA60BF6

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red Interbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte Interbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN DE VEDIA Y LERENA
Date: 2021.03.17 16:42:27 ART

ACREDITA TRANSFERENCIAS. DA EN PAGO.

Señor Juez:

ESTEBAN DE VEDIA Y LERENA, abogado, T° 64 F° 264 C.P.A.C.F., en mi carácter de apoderado de **TEL 3 S.A.U.** (en adelante, "**TEL 3**") y **ACERTIS S.A.** (en adelante, "**ACERTIS**"), ambas en representación de la UTE **"TEL 3 S.A. – ACERTIS S.A. – UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS"**, CUIT N° 30-71421928-2, manteniendo domicilio procesal en la calle Viamonte 1133, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Pozo Gowland Abogados – Te.: 4375-0300), y domicilio electrónico en el CUIT N° 20-22825720-7, en los autos caratulados **"ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. c/ TEL 3 S.A. – ACERTIS S.A. – UTE y Otros s/ Ordinario" (Expte. N° 95/2019)**, a V.S. respetuosamente digo:

En virtud de los honorarios regulados a la perito contadora y la mediadora en el auto de fecha 02.03.2021 y los datos informados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en fecha 09.03.2021, vengo a acreditar la transferencia a la cuenta judicial de autos de la suma de **$ 27.384,40** (Pesos veintisiete mil trescientos ochenta y cuatro con 40/100), a cuyo fin se acompañan los comprobantes correspondientes.

Sentado ello, esta parte da en pago la referida suma de $ 27.384,40 del siguiente modo:

i. $ 3.862, en favor de la perito contadora Giselle Noelia Colángelo, en concepto de honorarios regulados.
ii. $ 23.522,40, en favor de la mediadora interviniente María Alejandra Fernández Zurdo, en concepto de honorarios regulados ($ 19.440) e IVA (4.082,40). A tal fin, se acompaña la constancia de inscripción de dicha profesional ante AFIP.

En consecuencia, solicito a V.S. agregue los comprobantes acompañados y tenga por cumplidos los pagos mencionados.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN
DE VEDIA Y LERENA
Date: 2021.03.17 16:42:28 ART

COM 95/2019 - “ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/ TEL 3 S.A. - ACERTIS S.A. - UTE Y OTROS s/ORDINARIO”

Buenos Aires, de marzo de 2021.AL.-

Agréguense los comprobantes de transferencias y constancia de inscripción ante la AFIP acompañados y téngase presente.

De la dación en pago formulada, traslado a la contadora Giselle Noelia Colángelo y a la mediadora María Alejandra Fernández Zurdo. Notifíquese.

JULIAN MAIDANA
SECRETARIO

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIAN MAIDANA
Date: 2021.03.18 09:41:38 ART

#33086380#283480831#20210318093813826